



Difieren audiencia de Lozoya, no hubo acuerdo con Pemex

Tras no llegar a un acuerdo con la empresa Petróleos de México (Pemex), la audiencia de su exdirector Emilio Lozoya fue diferida para el 31 de agosto.

Durante una audiencia, realizada ayer en el Reclusorio Norte, el juez de la causa extendió el plazo por el caso Agronitrogenados.

Pemex cuantificó en 30 millones de dólares el perjuicio económico por los casos Agronitrogenados y Odebrecht, por lo que exigió dicha cantidad a Lozoya para otorgarle un criterio de oportunidad, con el que se le podrían cancelar los cargos y evitar un juicio.

La defensa del exdirector de la petrolera, encabezada por Miguel Ontiveros, indicó que estaban dispuestos a reparar el daño con 10.7 millones de dólares, cifra que fue aprobada por el Consejo Administrativo de Pemex, dijo.

La audiencia intermedia de este martes se aplazó porque Lozoya no aceptó pagar los 30 millones de dólares y acusó que se trata de una especie de extorsión.

Previo al inicio de su encuentro con el juez, la defensa del exfuncionario dijo que éste tiene un delicado estado

de salud, por lo que querían acelerar el acuerdo con Pemex y que se aceptaran los 10.7 millones de dólares.

“La privación de la libertad ilegítima en agravio de Emilio Lozoya Austin, las condiciones ilegítimas en las que se encuentra su señora madre, su hermana, su esposa, ya no aguantan más tiempo. Entonces nosotros no solamente no vamos a aceptar ninguna prórroga, sino que tampoco vamos a aceptar ninguna solicitud de prórroga para estos efectos, vamos con todo el ánimo de proceder a la firma del acuerdo en los términos aprobados por el Consejo de Administración de Pemex”, comentó al salir de dicha audiencia.

El abogado también afirmó que las condiciones de salud de Lozoya Austin se han agravado desde que fue extraditado a México procedente de España y que ahora se encuentra delicado sin precisar cuáles son los padecimientos que tiene.

El funcionario seguirá en prisión, con lo que su caso lleva más de un año sin avances debido a la falta de acuerdos entre su defensa, la Fiscalía General de la República (FGR) y Pemex. /ÁNGEL CABRERA

DEFENSA. El abogado Miguel Ontiveros habló con los medios ayer al salir del Reclusorio Norte tras la audiencia de su cliente Emilio Lozoya.

